

# IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

## 1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Reasentamiento de la Población de la Comunidad Lomas del Diamante/Ciudad Morazán

## 2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

## 3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en el sitio denominado Lomas del Diamante, en la salida a carretera el Sur del Distrito Central, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 250 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

## 4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Toma de posesión de Sitio y detención del proceso de invasión.
- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
- Preparación para la planificación.
  - Articulación de roles institucionales.
  - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA.
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
  - Informar a la comunidad los recursos requeridos.
  - Analizar la situación actual de la población por reasentar.
  - Gestionar las opciones de predios.
- Formulación del Programa
  - Análisis de la información.
  - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 250 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta verificar los datos arrojados por el censo de la población que fue levantado el 22 de abril del 2016.

# **ELABORACION DEL PROYECTO**

## **1. Alcance del Proyecto**

Reasentamiento de aproximadamente 300 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

## **2. Detalles del Contacto**

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

## **3. Fuentes de Financiamiento**

Actualmente la alcaldía Municipal del Distrito Central cubre los gastos de alimentación del personal de policía y militar que están asignados a la zona. Así mismo cubre logística para montar una oficina de campo en el lugar. Por otro lado, CONVIVIENDA incorporó un equipo de trabajo en campo que estará asignado a tiempo completo en la zona (3 personas).

No se cuenta con un financiamiento específico, por lo que se deben efectuar las gestiones pertinentes para cumplir con las metas que se están proponiendo.

## **4. Presupuesto del Proyecto**

Actualmente no se ha definido el presupuesto del proyecto.

## **5. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto**

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

## **6. Estado del Proyecto Actual**

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:


**I. Actividades realizadas por el Equipo Técnico de Campo de CONVIVIENDA**

**a. Actividades para el Fortalecimiento Social:**

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

Durante el mes de JUNIO de 2018, El Equipo Técnico de Campo no lo logró ejecutar las actividades programadas. A continuación, los detalles:

- La problemática con la Comunidad ha impedido el desarrollo de las actividades programadas por parte del Equipo Técnico de Campo.
- Durante el mes de Junio el Equipo Técnico de Campo elaboró el Instrumento para el levantamiento de datos socioeconómicos de las 50 familias propuestas como beneficiarios del Programa BOREA por parte de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social – SEDIS en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas, municipio de El Progreso, Yoro. Asimismo, el Equipo Técnico se movilizó a la zona para efectuar el levantamiento de las familias en las diferentes colonias de la Ciudad de EL Progreso y la Lima.
- En colaboración con las actividades del Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad de los Bordos Rio Blanco, El equipo Técnico de campo elaboró el Reglamento de Convivencia Comunitaria, actualmente en proceso de aprobación por las máximas autoridades.

  
Lic. Melitza del Carmen Hernández  
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS  
CONVIVIENDA

